

CATEGORÍAS

El concurso está dirigido a cineastas, videoastas, documentalistas, realizadores, estudiantes, investigadores y público interesado en divulgar temas antropológicos mediante materiales audiovisuales. Se podrá participar en las siguientes categorías:

- A. Documental antropológico:** con duración mayor de 30 minutos y menor de 90 minutos.
- B. Cortometraje antropológico:** con duración mayor a un minuto y menor de 30 minutos.
- C. Cineminuto con temática de SUSTENTABILIDAD:** con duración de hasta un minuto.
- D. Proyecto de desarrollo de documental en coproducción.**

BASES GENERALES

- Podrán participar creadores de nacionalidad mexicana, mayores de 18 años, que residan en México.
- Los interesados podrán inscribir solo una obra por categoría, por persona, casa productora, institución o grupo creativo.
- En las categorías **A, B y C:** el material deberá enviarse o entregarse en video en formato .mp4, o .mov, en proporción 16:9 (1920x1080 o superior), con la calidad para transmitirse por canales de televisión digital; es decir, cuyo códec sea H.264 o AppleProRes o similar.
- En la categoría **D:** se deberá entregar una carpeta de producción debidamente detallada, en archivo digital (.PDF), en idioma español, que incluya: título, objetivo, público meta, escaleta de contenido, plan de preproducción, producción y postproducción, cronograma, desglose presupuestal, alcance y propuesta de exhibición, y tráiler si se tiene. El ganador, deberá firmar un acuerdo de coproducción con el INAH, para aclarar los detalles de la misma, comprometiéndose a cumplir con lo estipulado en dicho documento, acordando los tiempos de entrega del trabajo terminado y su presentación.
- Los materiales de las cuatro categorías se podrán enviar al correo electrónico: **festival_cineantropologico@inah.gov.mx** o entregarse en dispositivo digital en un sobre cerrado, en la **Librería Francisco Javier Clavijero** (Córdoba 43, col. Roma, alc. Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México), de lunes a viernes, en horario de 10 a 16 h. El sobre incluirá: **título de la obra o proyecto, la categoría en que participa, sinopsis de hasta mil caracteres y contener una ficha de contacto con: nombre, teléfono y correo electrónico.** El comité organizador enviará un acuse de recibido, por correo electrónico, máximo dos días hábiles después de recibir el material.
- Los videos inscritos deberán enviarse sin créditos de ninguno de los participantes de la obra.
- El contenido de los videos debe ser de carácter antropológico, entendido como: toda aquella producción audiovisual basada en investigación antropológica, registro etnográfico, o que muestre aspectos y prácticas culturales urbanas o de alguna cultura originaria; en idioma español o con subtítulos en español.
- Los videos no deberán llevar sellos ni marcas de agua de logotipos, leyendas políticas o comerciales de ninguna índole, para su fase de concurso.
- Los proyectos y videos tendrán que ser originales y la autoría de los mismos corresponder a la persona o institución concursantes. Al inscribirse, los participantes manifiestan bajo protesta de decir verdad ser titulares de los derechos autorales y patrimoniales del material, que entreguen para efectos de este concurso. Los materiales deberán incluir pista sonora con música original o música de uso libre; ser de producción reciente, de máximo dos años antes de la realización del Festival (agosto de 2024).
- La Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia no se hacen responsables de violaciones a derechos de autor cometidas por las personas o instituciones concursantes.
- Al inscribirse, es obligatorio que los concursantes llenen, firmen y envíen por correo electrónico la ficha de inscripción y la Carta de Reconocimiento de Autoría y autorización de uso no exclusivo al INAH, para que exhiba, difunda, publique, reproduzca y presente los videos de acuerdo a su competencia de Ley, y sin fines de lucro, reconociendo la autoría de la obra, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Derecho de Autor. Los formatos pueden descargarse a través del QR al final de esta convocatoria o solicitarlos al correo electrónico: **festival_cineantropologico@inah.gov.mx**
- El INAH notificará por correo electrónico a los participantes que formen parte de la selección final del Festival, para que puedan preparar sus materiales con los créditos correspondientes y, en caso de ser ganadores o menciones honoríficas, puedan ser exhibidos en el Festival.
- Después de realizado el concurso, el INAH notificará, mediante correo electrónico, sobre la presentación, exhibición o transmisión posterior que llegare a realizar de los videogramas.
- No podrá participar personal adscrito a la Coordinación Nacional de Difusión del INAH, ni personas involucradas en la organización de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH), o en la realización del Festival y su desarrollo.

Los materiales se recibirán hasta el
14 de junio de 2024, a las 16 h
Aplica tanto a correos electrónicos como a entregas
en físico en la librería Francisco Javier Clavijero

- Se premiarán los mejores trabajos en cada categoría:
 - Categoría A.** Al mejor documental: premio único por **\$70,000** (setenta mil pesos 00/100 M.N.), y reconocimiento impreso.
 - Categoría B.** Al mejor cortometraje documental de tema antropológico: premio por **\$30,000** (treinta mil pesos 00/100 M.N.), y reconocimiento impreso.
 - Categoría C.** Al mejor cineminuto con temática de SUSTENTABILIDAD: premio único por **\$20,000** (veinte mil pesos 00/100 M.N.), y reconocimiento impreso.
 - Categoría D.** Al mejor proyecto de desarrollo documental en coproducción con el INAH: se otorgará un estímulo en efectivo por **\$200,000** (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para la realización del proyecto.
- *Los ganadores extenderán el Comprobante Fiscal Digital correspondiente al monto del premio, con IVA incluido.

JURADO

El jurado estará integrado por especialistas en cinematografía, producción, realización e investigadores de temas antropológicos.

CONSIDERACIONES

- Para la calificación se tomarán en cuenta aspectos técnicos y estilísticos, tales como: dirección, puesta en escena, fotografía, sonido y edición; así como el valor antropológico de la obra.
- Los videos ganadores serán difundidos y transmitidos, sin fines de lucro, a través del canal de YouTube INAH TV, en redes sociales y páginas web del INAH, así como en ciclos documentales en la Red de Museos INAH. Se buscará también que sean transmitidos por canales de televisión pública y en instituciones afines, respetando los derechos autorales.
- Todos los materiales recibidos quedarán bajo resguardo de la Coordinación Nacional de Difusión del INAH, en la videoteca de la Dirección de Divulgación-Producción Audiovisual.
- La inscripción de los trabajos implica la total aceptación de estas bases. Cualquier asunto no considerado en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador y el jurado.
- La ceremonia de premiación se realizará en el marco de la **35 FILAH** durante el mes de agosto, en el Museo Nacional de Antropología.

Ficha de Inscripción y Carta de Reconocimiento de Autoría y Autorización de uso:



Para más información, escríbenos a:
festival_cineantropologico@inah.gov.mx

Aviso de privacidad integral en nuestro portal de internet: inah.gov.mx/images/transparencia/api/2024/20240110_Aviso_de_Privacidad_Integral_Concurso_Miradas_sin_Tiempo.pdf

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

